

Democracia incluyente garantiza derechos: IEEM

Actualmente la democracia nos exige inclusión y se integra por los principios de igualdad y no discriminación, así como del pluralismo, a través de los cuales se reconocen todos los derechos humanos que permiten hacer efectiva la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, aseguró **Lilibeth Álvarez Rodríguez**, jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**).

En su participación para el programa Detrás de tu voto, comentó que es importante contar con una democracia que garantice todos los derechos de las personas, donde se combata la discriminación, entendida como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con alguna intención o sin ella, tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o goce de los derechos fundamentales.

Entrevistada por Kathya Soto, mencionó que, por ello el **IEEM** impulsa y fortalece la democracia incluyente a través de la implementación de acciones afirmativas que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, particularmente los político-electorales como es el derecho a votar, de asociación, de afiliación y de poder ser electa o electo.

"El Instituto trabaja para favorecer a los distintos grupos de la sociedad, por ejemplo, para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos de las personas provenientes de las comunidades y pueblos originarios, donde se han traducido diversos documentos a las cinco lenguas originarias predominantes en la entidad mexicana: mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca y tlahuica", declaró.

Añadió que, además se maneja la transparencia con perspectiva de género para favorecer a las mujeres, quienes han sido históricamente discriminadas, por lo que se pone a disposición información sobre el ejercicio del voto, la paridad de género en la postulación de candidaturas y en condiciones de igualdad, en promover su participación política, así como en prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género.

Expuso que uno de los retos como autoridades electorales es el de conformar una sociedad incluyente, donde a partir de la diferencia, se reconozca a toda la población, se les garanticen sus derechos en igualdad de condiciones y se construya una ciudadanía participativa y activa, concluyó Lilibeth Álvarez Rodríguez.



Reconocimiento a la diversidad social, necesario para garantizar la democracia: Lilibeth Álvarez



Actualmente la democracia nos exige inclusión y se integra por los principios de igualdad y no discriminación, así como del pluralismo, a través de los cuales se reconocen todos los derechos humanos que permiten hacer efectiva la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, aseguró Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En su participación para el programa *Detrás de tu voto*, comentó que es importante contar con una democracia que garantice todos los derechos de las personas, donde se combata la discriminación, entendida como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con alguna intención o sin ella, tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o goce de los derechos fundamentales.

“Hoy en día la democracia representativa y participativa debe reconocer e incluir la diversidad para poder identificar las necesidades particulares de todas las personas y, de esa manera garantizar sus derechos fundamentales en condiciones de igualdad, así como realizar acciones que contribuyan al goce de los derechos humanos, como lo son los derechos político-electorales”, explicó Lilibeth Álvarez Rodríguez.

Entrevistada por Kathya Soto, mencionó que, por ello el IEEM impulsa y fortalece la democracia incluyente a través de la implementación de acciones afirmativas que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, particularmente los político-electorales como es el derecho a votar, de asociación, de afiliación y de poder ser electa o electo.

“El Instituto trabaja para favorecer a los distintos grupos de la sociedad, por ejemplo, para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos de las personas provenientes de las comunidades y pueblos originarios, donde se han traducido diversos documentos a las cinco lenguas originarias predominantes en la entidad mexiquense: mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca y tlahuica”, declaró.

Añadió que, además se maneja la transparencia con perspectiva de género para favorecer a las mujeres, quienes han sido históricamente discriminadas, por lo que se pone a disposición información sobre el ejercicio del voto, la paridad de género en la postulación de candidaturas y en condiciones de igualdad, en promover su participación política, así como en prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género.

“Para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos a plenitud es necesario difundir información, tomando en cuenta a los grupos vulnerables sin distinciones, a fin de atender sus necesidades, por eso el órgano electoral local también se enfoca en proveer documentos relevantes en sistema braille tales como leyes, códigos o reglamentos a personas con discapacidad visual, para que puedan ejercer sus derechos políticos-electorales”, detalló la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Expuso que uno de los retos como autoridades electorales es el de conformar una sociedad incluyente, donde a partir de la diferencia, se reconozca a toda la población, se les garanticen sus derechos en igualdad de condiciones y se construya una ciudadanía participativa y activa, concluyó Lilibeth Álvarez Rodríguez.

Este programa se puede volver a escuchar, junto con todos los de la serie de *Detrás de tu voto* por YouTube con el usuario IEEM Oficial.

(Foto: Especial Portal)